38- 1824
5- 12-2011

Quito, a 30 de Noviembre del 2011

Señor.-

Ing. César Enrique Chicaiza Chiriboga

Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente me es grato comunicar en la **CLAUSULA CUARTA.-DECLARACIONES.- UNO**.- Del Estatuto Social de la compañía **CONSTRUCCIONES Y ASESORAMIENTO CHICAIZA PEREZ CIA. LTDA**. En Ejercicio de la facultad prevista en el Art. 139, Primer Inciso de la Ley de Compañías, esto es, por designación constante en el contrato constitutivo, se le nombró **GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía prenombrada, para el período estatutario de **CUATRO AÑOS,** contados a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el Registro de Propiedad del Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señaladas en la **SECCION TRES.- DEL GERENTE GENERAL.-ARTICULO TREINTA Y UNO.-** Constante en la escritura de Constitución de la compañía **CONSTRUCCIONES Y ASESORAMIENTO CHICAIZA PEREZ CIA. LTDA**. Otorgado el 22 de Septiembre del 2011, ante el Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto del Cantón Quito.

Atentamente,

Sergio Enrique Chicaiza Pérez
PRESIDENTE

Razón de la aceptación.- Acepto en esta fecha el nombramiento precedente.- La Maná, a 30 de Noviembre del 2011.

Ing. César Enrique Chicaiza Chiriboga

C.C. 100093026-1
GERENTE GENERAL

RAZON CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL PRESENTE DOCUMENTO BAJO EL N° 38 A FOJAS DEL REGISTRO DE Hipotecas
DE ESTE AÑO Y ANOTADO BAJO EL N° 1824 DE MI REPERTORIO, EN ESTA MISMA FECHA
LA MANÁ 5 DE Diciembre DEL 2011

Ab. D. Gloria Almeida Palate
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LA MANÁ

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Cantón La Maná